



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 18—2018

Al ser las nueve horas treinta minutos del día dieciséis de mayo del dos mil dieciocho ~~inicia la sesión ordinaria DIECIOCHO — DOS MIL DIECIOCHO~~ del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Zapote, 50 metros norte de Plaza Zapote, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Licda. Kattia Mora Cordero
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I.- La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 17-2018 del nueve de mayo de dos mil dieciocho.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 17-2018 del nueve de mayo de dos mil dieciocho.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que con respecto a la tercera meta de redacción de proyectos, según lo dispuesto tenía que estar concluida el 07 de mayo de 2018. Sin embargo, en razón del traslado a la nueva sede del Tribunal y según recomendación de la Jueza Tramitadora junto con los asistentes, recomiendan trasladar la finalización de la meta el 22 de mayo de 2018, para posteriormente programar una cuarta meta la cual está siendo analizada por la Jueza Tramitadora con los expedientes tramitados con el sistema antiguo y con el sistema 1-30.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que, con respecto a la tercera meta de redacción de proyectos, según lo dispuesto tenía que estar concluida el 07 de mayo de 2018. Sin embargo, en razón del traslado a la nueva sede del Tribunal y según recomendación de la Jueza Tramitadora junto con los asistentes, recomiendan trasladar la finalización de la meta el 22 de mayo de 2018,



para posteriormente programar una cuarta meta la cual está siendo analizada por la Jueza Tramitadora con los expedientes tramitados con el sistema antiguo y con el sistema 1-30.

1. Establecer como fecha de cumplimiento de la segunda meta para el 22 de mayo de 2018.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita información respecto al sistema de actas y acuerdos, donde se indica que ya se encuentra adjudicado y se está a la espera de buscar los espacios para la capacitación del uso del mismo y demás que se tiene en cronograma.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita información respecto al sistema de actas y acuerdos, donde se indica que ya se encuentra adjudicado y se está a la espera de buscar los espacios para la capacitación del uso del mismo y demás que se tiene en cronograma.

Inciso III.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que se sostuvo una reunión con personal de expediente digital con la finalidad de definir la documentación y las gestiones de lo que se ha avanzado a la fecha, además por recomendación de Tecnologías de Información que sea una persona por parte de los Jueces quien sirva de vocero.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que se sostuvo una reunión con personal de expediente digital con la finalidad de definir la documentación y las gestiones de lo que se ha avanzado a la fecha, además por recomendación de Tecnologías de Información que sea una persona por parte de los Jueces quien sirva de vocero, se acuerda:

1. Encomendar al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, para que se encargue de transmitir las inquietudes y observaciones por parte del Órgano Colegiado.
2. Comunicar el presente acuerdo al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez e Ingeniero Arturo Aguilar Ruiz, de tecnologías de Información, para su información.

Acuerdo firme



Inciso IV.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, propone, se realice un conversatorio con los temas tratados en las capacitaciones recibidas: Curso de examinadores de patentes realizado en Argentina, Buenos Aires recibido por Celso Fonseca Ilse Diaz y el Seminario internacional innovación, desarrollo y propiedad industrial realizado en Cuba y recibido por Kattia Mora y Marta Ruiz, para el mes de junio; a efecto de que el conocimiento recibido sea trasladado a los demás funcionarios del área sustantiva y órgano colegiado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la propuesta presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual propone, se realice un conversatorio con los temas tratados en las capacitaciones recibidas: Curso de examinadores de patentes realizado en Argentina, Buenos Aires recibido por Celso Fonseca Ilse Diaz y el Seminario internacional innovación, desarrollo y propiedad industrial realizado en Cuba y recibido por Kattia Mora y Marta Ruiz, para el mes de junio; a efecto de que el conocimiento recibido sea trasladado a los demás funcionarios del área sustantiva y órgano colegiado, se acuerda:

1. Instruir a los Jueces, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz y Licda. Kattia Mora Cordero, así como los asistentes de Juez, M.Sc. Celso Fonseca Mac Sam y la M.Sc. Marta Chacón Ruíz, para que fijen fecha para el mes de junio, a efecto de que se realice un conversatorio con los temas tratados en las capacitaciones recibidas: Curso de examinadores de patentes realizado en Argentina, Buenos Aires y el Seminario internacional innovación, desarrollo y propiedad industrial realizado en Cuba.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Licda. Kattia Mora Cordero, Jueces del Tribunal, M.Sc. Marta Ruiz Chacón, M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistentes de Juez, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

No se tienen asunto que abordar sobre este tema.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTO RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA

No se tienen asunto que abordar sobre este tema.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-140-2018, de fecha 09 de mayo de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigida a la Licda. Ana Miriam Araya



Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe aclaratorio sobre la ejecución presupuestaria del Tribunal correspondiente al año 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-140-2018, de fecha 09 de mayo de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigida a la Licda. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe aclaratorio sobre la ejecución presupuestaria del Tribunal correspondiente al año 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio sin número, de fecha 23 de abril de 2018, rubricado por los miembros de la Comisión de Acoso Laboral y Sexual, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan un informe sobre las actividades que han venido realizando, lo anterior en respuesta al acuerdo SE-134-2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 23 de abril de 2018, rubricado por los miembros de la Comisión de Acoso Laboral y Sexual, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan un informe sobre las actividades que han realizado, lo anterior en respuesta al acuerdo SE-134-2018, se acuerda:

1. Reiterar a la comisión que este Órgano Colegiado se encuentra a la espera de lo solicitado en el acuerdo SE-394-2017, para lo cual se envió recordatorio mediante el acuerdo SE-134-2018, para que sea presentado a más tardar el próximo 04 de junio de 2018, mediante un plan de trabajo con respectivo cronograma:
 1. *Establecer la Comisión de Acoso Sexual a nivel institucional, que será integrada, preferiblemente, por tres personas, en las que estén representados ambos sexos, con conocimientos en materia de hostigamiento sexual y régimen disciplinario. Asimismo, se sugiere que esta comisión atienda a su vez lo relacionado con el acoso y la discriminación laboral. Una vez conformada dicha comisión esta deberá conforme la Ley N° 7476 "Ley contra el Hostigamiento Sexual en el empleo y la docencia, cumplir con las siguientes responsabilidades:*



- a. Establecer la política interna que prevenga, desaliente, evite y sancione las conductas de hostigamiento sexual, que deberá incluirse los diferentes cuerpos normativos internos de trabajo de las instituciones.
- b. Establecer el procedimiento interno, adecuado y efectivo, que permita las denuncias de hostigamiento sexual, laboral o discriminación garantizando la confidencialidad de las denuncias y el régimen sancionatorio para las personas hostigadoras cuando exista causa.
- c. Capacitarse y capacitar al personal sobre prevención del hostigamiento sexual, laboral y discriminación.
- d. Divulgar el contenido de la ley contra el hostigamiento sexual a todo el personal.
- e. Tramitar las denuncias que se presenten e informar a las autoridades competentes de acuerdo a lo que establece la ley contra el hostigamiento y normativas afines.
- f. Cualquier otra función que establezca la normativa o que la comisión considere necesaria.
2. Instruir a la Comisión para que proceda a realizar la política interna que prevenga, desaliente, evite y sancione las conductas de hostigamiento sexual, que deberá incluirse los diferentes cuerpos normativos internos de trabajo de las instituciones, además de un cronograma de actividades para la aplicación de la misma.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Acoso Sexual del Tribunal, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

Al ser las 10:09 horas se incorporan a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-144-2018, de fecha 09 de mayo de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza,



Secretaría de este Tribunal, mediante el cual remite la ejecución presupuestaria al 14 de mayo de 2018, indicando que se encuentra a la fecha en un 36.89%.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-144-2018, de fecha 09 de mayo de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la ejecución presupuestaria al 14 de mayo de 2018, indicando que se encuentra a la fecha en un 36.89%, se acuerda:

1. Solicitar al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, realizar una proyección para el resto del año 2018 con base en los nuevos resultados obtenidos en los gastos directos de la operación del nuevo edificio, así como otros asociados a las partidas presupuestarias.
2. Realizar el envío del mismo con un plazo de mes y medio para poder evaluar el comportamiento de los costos operativos.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II. - Se conoce oficio DA-PI-055-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, rubricado por el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del estado actual de las contrataciones de acuerdo al programa anual de compras para el 2018, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 3. DETALLE DEL ESTADO

Etiquetas de fila

EN TRÁMITE

- Actividades de capacitación
- Adquisición de material bibliográfico varios
- Licencia del Sistema de Recursos Humanos (SAF PARTE NO. 2)
- Publicación de varios en el Diario Oficial La Gaceta
- Servicio de desarrollo de nueva página web e intranet
- Transporte en el exterior

PENDIENTE

- Adquisición de nuevas licencias de infraestructura y gestión del nuevo Sitio Web e Intranet



Adquisición de toldos

Atención de reuniones varias externas en la Sede del Tribunal - Miembros del TRA - y otras

Baterías para foco, alfombras, calcomanías, llaveros, placas, etc.

Limpiador de equipo electrónico y de cómputo y similares

Mantenimiento de Aires acondicionados (Nuevo edificio)

Mantenimiento de ascensores Nueva Sede del Tribunal

Mantenimiento de bombas de agua potable, pluviales y negras (7)

Mantenimiento de CCTV

Mantenimiento de control de iluminación y equipos activos (BMS)

Mantenimiento de la UPS

Mantenimiento de otros equipos activos

Mantenimiento de planta eléctrica

Mantenimiento de transformador

Mantenimiento general del edificio varios, limpieza de tanques otros

Mantenimiento varios en equipo de equipo de central telefónica

Renovación de licencias de virtualización, sistema de monitoreo de red

Servicio de auditoría externa para los estados financieros

Servicio resguardo, respaldo de información para la seguridad informática ampliación del existente para ampliación a un Tera Bps

Servicios médicos

Tintas, pinturas y diluyentes

Útiles y materiales de oficina y cómputo

FINALIZADO

COMPRA DE ARTÍCULOS VARIOS

COMPRA DE TIQUETES A ARGENTINA

COMPRA DE TIQUETES AÉREOS A MADRID IDA Y VUELTA

CURSO DE CAPACITACIÓN DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PLANES ESTRATÉGICOS

CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO

CURSO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

Internet Dedicado Tribunal Registral y ampliación de ancho de banda de 80 Mbps, Tel IP

Mantenimiento del Sistema Administrativo Financiero (SAF)

Mantenimiento del Sistema de Actas y Acuerdos

ORGANIZACIÓN Y PRE-PRODUCCIÓN DE EVENTO DE INAUGURACIÓN

PUBLICACIÓN EN DIARIO LA NACIÓN

Servicio de Limpieza Nueva Sede del Tribunal

Servicio de transporte de bienes - mudanza del Tribunal a la nueva Sede -

Servicio de Vigilancia Nueva Sede del Tribunal



TALLER DE CAPACITACIÓN JURISPRUDENCIA EN CONTRATACIÓN

TALLER: ENTREVISTA DE PERSONAL MEDIANTE EL ENFOQUE DE LAS COMPETENCIAS

Desierto/Infructuoso

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE ASCENSORES

TALLER: ENTREVISTA DE PERSONAL MEDIANTE EL ENFOQUE DE LAS COMPETENCIAS

Total general

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-PI-055-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, rubricado por el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del estado actual de las contrataciones de acuerdo al programa anual de compras para el 2018, de acuerdo al siguiente cuadro:

En las partidas que tienen mayor cantidad de presupuesto, se le va a dar un seguimiento pormenorizado y se tienen que tener visualizadas en la primera reunión de presupuesto 2019 que se estarán agendado próximamente.

Cuadro 3. DETALLE DEL ESTADO

Etiquetas de fila

EN TRÁMITE

Actividades de capacitación

Adquisición de material bibliográfico varios

Licencia del Sistema de Recursos Humanos (SAF PARTE NO. 2)

Publicación de varios en el Diario Oficial La Gaceta

Servicio de desarrollo de nueva página web e intranet

Transporte en el exterior

PENDIENTE

Adquisición de nuevas licencias de infraestructura y gestión del nuevo Sitio Web e Intranet

Adquisición de toldos

Atención de reuniones varias externas en la Sede del Tribunal - Miembros del TRA - y otras

Baterías para foco, alfombras, calcomanías, llaveros, placas, etc.

Limpiador de equipo electrónico y de cómputo y similares

Mantenimiento de Aires acondicionados (Nuevo edificio)

Mantenimiento de ascensores Nueva Sede del Tribunal

Mantenimiento de bombas de agua potable, pluviales y negras (7)



Mantenimiento de CCTV

Mantenimiento de control de iluminación y equipos activos (BMS)

Mantenimiento de la UPS

Mantenimiento de otros equipos activos

Mantenimiento de planta eléctrica

Mantenimiento de transformador

Mantenimiento general del edificio varios, limpieza de tanques otros

Mantenimiento varios en equipo de equipo de central telefónica

Renovación de licencias de virtualización, sistema de monitoreo de red

Servicio de auditoría externa para los estados financieros

Servicio resguardo, respaldo de información para la seguridad informática ampliación del existente para ampliación a un Tera Bps

Servicios médicos

Tintas, pinturas y diluyentes

Útiles y materiales de oficina y cómputo

FINALIZADO

COMPRA DE ARTÍCULOS VARIOS

COMPRA DE TIQUETES A ARGENTINA

COMPRA DE TIQUETES AÉREOS A MADRID IDA Y VUELTA

CURSO DE CAPACITACIÓN DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PLANES ESTRATÉGICOS

CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO

CURSO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

Internet Dedicado Tribunal Registral y ampliación de ancho de banda de 80 Mbps, Tel IP

Mantenimiento del Sistema Administrativo Financiero (SAF)

Mantenimiento del Sistema de Actas y Acuerdos

ORGANIZACIÓN Y PRE-PRODUCCIÓN DE EVENTO DE INAUGURACIÓN

PUBLICACIÓN EN DIARIO LA NACIÓN

Servicio de Limpieza Nueva Sede del Tribunal

Servicio de transporte de bienes - mudanza del Tribunal a la nueva Sede -

Servicio de Vigilancia Nueva Sede del Tribunal

TALLER DE CAPACITACIÓN JURISPRUDENCIA EN CONTRATACIÓN

TALLER: ENTREVISTA DE PERSONAL MEDIANTE EL ENFOQUE DE LAS COMPETENCIAS

Desierto/Infructuoso

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE ASCENSORES

TALLER: ENTREVISTA DE PERSONAL MEDIANTE EL ENFOQUE DE LAS COMPETENCIAS

Total general



Se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información.

Al ser las 11:36 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-141-2018, de fecha 10 de mayo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta del comité director del 12 de abril de 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-141-2018, de fecha 10 de mayo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta del comité director del 12 de abril de 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-145-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los informes de la auditoría externa de Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo / BCR 2014, correspondiente a los años 2015 y 2016, mediante el cual indica la carta de gerencia que es una opinión limpia de la cual se anexa toda la información referida, siendo que la a fecha se encuentra en proceso la auditoría de los años 2017 y 2018 que se espera finalice en setiembre de 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-145-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los informes de la auditoría externa de Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo / BCR 2014, correspondiente a los años 2015 y 2016, mediante el cual indica la carta de gerencia que es una



opinión limpia de la cual se anexa toda la información referida, siendo que la ~~a fecha se~~ encuentra en proceso la auditoría de los años 2017 y 2018 que se espera finalice en setiembre de 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-146-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre recomendaciones de las luminarias.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-146-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre recomendaciones de las luminarias, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV. - Se conoce oficio DA-147-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual envía oficio FIDOP 2018-05-325, adjuntando ordenes de cambio para ser aprobadas por los miembros de Tribunal, las cuales cuentan con el presupuesto necesario para el desarrollo de las obras respectivas y se encuentran debidamente justificadas y avaladas por la Unidad de Administración del Proyecto y el Fiduciario, detalladas en el siguiente cuadro:



Nº Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-AR-51 (3)	Extra – Refrigeradoras	₡1.389.059,28

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-147-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual envía oficio FIDOP 2018-05-325, adjuntando ordenes de cambio para ser aprobadas por los miembros de Tribunal, las cuales cuentan con el presupuesto necesario para el desarrollo de las obras respectivas y se encuentran debidamente justificadas y avaladas por la Unidad de Administración del Proyecto y el Fiduciario, detalladas en el siguiente cuadro:

Nº Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-AR-51 (3)	Extra – Refrigeradoras	₡1.389.059,28

Se acuerda:

1. Aprobar las ordenes de cambio indicadas, las cuales se encuentran contenidas dentro de la estructura de costos definidas por el BCR y la UAP para la construcción del edificio, las órdenes de cambio son procedentes para la funcionalidad del edificio, sin que se vea afectado los plazos de entrega y que se tome de los recursos ahorrados respectivamente en la gestión de costos ordinarios presupuestados.
2. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de Cambio.
3. Realizar entrega de las ordenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme



ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS SEGUIMIENTO TRASLADO

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal informa que, con respecto a la entrega de las antiguas instalaciones, las mismas se realizaron el pasado 11 de mayo de 2018, para lo cual se firmó el siguiente finiquito:



FINIQUITO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre nosotros GUADALUPE ORTIZ MORA, en mi condición de Presidente del TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO, en adelante denominado Tribunal, y el señor ALEJANDRO MADRIGAL BENAVIDES, mayor, casado, cedula de identidad 1-0437-0318, en su condición de Presidente de la empresa Lama Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-040491, en adelante denominado el arrendante, convenimos finiquitar el contrato de arrendamiento suscrito, con base en las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Que el Tribunal suscribió contrato de arrendamiento de un inmueble propiedad de la empresa Lama Sociedad Anónima, en fecha 11 de julio del año 2002, aprobado por parte de la Contraloría General de la República el día 31 de julio, empezando a regir el día 10 de agosto siguiente.

SEGUNDO: Que el día 04 de abril de 2018, se suscribió por los aquí representantes Acuerdo de Finalización de contrato de arrendamiento, en el cual se estableció como fecha de finalización del contrato de arrendamiento el día el 10 de mayo de 2018.

CUARTO: Que el Tribunal deja el inmueble en buen estado de mantenimiento, el cual es recibido a satisfacción por parte del representante de la propietaria y manifiesta su conformidad.

QUINTO: El Tribunal ha cancelado los montos correspondientes al arrendamiento, y los servicios públicos hasta el día hoy, por lo que no adeuda suma alguna a la arrendante, lo cual es de conocimiento de su presentante y se manifiesta conforme.

SEXTO: Que el Tribunal le informa al representante de la sociedad arrendante que los servicios públicos a nombre del Tribunal han sido desconectados, y su pago se realizará hasta el día 10 de mayo de 2018, por lo cual en caso de se presente algún desfase entre la fecha de corte y de la desconexión, el Tribunal cancelara cualquier diferencia hasta la fecha del presente finiquito.



Página 2 de 2

SETIMO: Que, de conformidad con lo acordado, ambas partes manifiestan su intención de finiquitar el contrato de arrendamiento y manifiestan que no existen reclamos ni sumas dinerarias pendientes a favor de ninguna de las partes, por lo cual manifiestan que no ejercerán reclamos a futuro.

En fe de lo anterior firman el presente acuerdo a las once horas del día diez de mayo de 2018.



GUADALUPE ORTIZ MORA
Tribunal Registral Administrativo



ALEJANDRO MADRIGAL BENAVIDES
Lama Sociedad Anónima



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal informa que, con respecto a la entrega de las antiguas instalaciones, las mismas se realizaron el pasado 11 de mayo de 2018, para lo cual se firmó el siguiente finiquito:



FINIQUITO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre nosotros GUADALUPE ORTIZ MORA, en mi condición de Presidente del TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO, en adelante denominado Tribunal, y el señor ALEJANDRO MADRIGAL BENAVIDES, mayor, casado, cedula de identidad 1-0437-0318, en su condición de Presidente de la empresa Lama Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-040491, en adelante denominado el arrendante, convenimos finiquitar el contrato de arrendamiento suscrito, con base en las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Que el Tribunal suscribió contrato de arrendamiento de un inmueble propiedad de la empresa Lama Sociedad Anónima, en fecha 11 de julio del año 2002, aprobado por parte de la Contraloría General de la República el día 31 de julio, empezando a regir el día 10 de agosto siguiente.

SEGUNDO: Que el día 04 de abril de 2018, se suscribió por los aquí representantes Acuerdo de Finalización de contrato de arrendamiento, en el cual se estableció como fecha de finalización del contrato de arrendamiento el día el 10 de mayo de 2018.

CUARTO: Que el Tribunal deja el inmueble en buen estado de mantenimiento, el cual es recibido a satisfacción por parte del representante de la propietaria y manifiesta su conformidad.

QUINTO: El Tribunal ha cancelado los montos correspondientes al arrendamiento, y los servicios públicos hasta el día hoy, por lo que no adeuda suma alguna a la arrendante, lo cual es de conocimiento de su presentante y se manifiesta conforme.

SEXTO: Que el Tribunal le informa al representante de la sociedad arrendante que los servicios públicos a nombre del Tribunal han sido desconectados, y su pago se realizará hasta el día 10 de mayo de 2018, por lo cual en caso de se presente algún desfase entre la fecha de corte y de la desconexión, el Tribunal cancelara cualquier diferencia hasta la fecha del presente finiquito.



Página 2 de 2



SETIMO: Que, de conformidad con lo acordado, ambas partes manifiestan su intención de finiquitar el contrato de arrendamiento y manifiestan que no existen reclamos ni sumas dinerarias pendientes a favor de ninguna de las partes, por lo cual manifiestan que no ejercerán reclamos a futuro.

En fe de lo anterior firman el presente acuerdo a las once horas del día diez de mayo de 2018.


GUADALUPE ORTIZ MORA
Tribunal Registral Administrativo


ALEJANDRO MADRIGAL BENAVIDES
Lama Sociedad Anónima



Inciso II.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, informa que, con respecto a la donación, ya se realizaron las revisiones tanto por parte del Tribunal, como de Justicia, se está a la espera de la firma por parte del Oficial Mayor, para una vez contar con esta firma se proceda a dar de baja en el SIBINET.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, informa que, con respecto a la donación, ya se realizaron las revisiones tanto por parte del Tribunal, como de Justicia, se está a la espera de la firma por parte del Oficial Mayor, para una vez contar con esta firma se proceda a dar de baja en el SIBINET

Inciso III.- La Licda. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal, informa que, con respecto a las actividades de inauguración ya se cuenta con las contrataciones para la actividad protocolaria, se encuentran finiquitando detalles con respecto a los otros dos días y decisiones sobre el día jueves 24 de mayo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Licda. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal, informa que, con respecto a las actividades de inauguración ya se cuenta con las contrataciones para la actividad protocolaria, se encuentran finiquitando detalles con respecto a los otros dos días y decisiones sobre el día jueves 24 de mayo.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- Se conoce oficio CA-024-2018, de fecha 15 mayo de 2018, rubricado por la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomiendan a los miembros del Tribunal Registral Administrativo revocar la aprobación indicada en el oficio SE-139-2018, de fecha 22 de marzo de 2018, tomando en consideración que este curso fue cancelado para impartirse a partir del mes de abril de 2018. Además, se recomienda la participación de las profesionales administrativas de la Dirección Administrativa, M.Sc. Lidiette Chacón Valverde y Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesionales Administrativas A, en el programa Técnico en Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, organizado por el CICAP, a realizarse en el mes de junio los días martes en horario de 8:00a.m. a 12:00m.d. el mismo tiene un costo por persona de ₡695.000.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-024-2018, de fecha 15 mayo de 2018, rubricado por la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomiendan a los miembros del Tribunal Registral Administrativo revocar la aprobación indicada en el oficio SE-139-2018, de fecha 22 de marzo de 2018, tomando en consideración que este curso fue cancelado para impartirse a partir del mes de abril de 2018. Además, se recomienda la participación de las profesionales administrativas de



la Dirección Administrativa, M.Sc. Lidiette Chacón Valverde y Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesionales Administrativas A, en el programa Técnico en Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, organizado por el CICAP, a realizarse en el mes de junio los días martes en horario de 8:00a.m. a 12:00m.d. el mismo tiene un costo por persona de ¢695.000, se acuerda:

1. Revocar lo acordado en el oficio SE-139-2018, donde se aprueba el programa técnico en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
2. Aprobar la participación de las profesionales administrativas de la Dirección Administrativa, M.Sc. Lidiette Chacón Valverde y Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesionales Administrativas A, en el programa Técnico en Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, organizado por el CICAP, a realizarse en el mes de junio los días martes en horario de 8:00a.m. a 12:00m.d. el mismo tiene un costo por persona de ¢695.000
3. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones correspondientes.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, M.Sc. Lidiette Chacón Valverde y Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesionales Administrativas A para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio CA-025-2018, de fecha 15 mayo de 2018, rubricado por la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se presenta una nueva invitación de la empresa Asesorías Creativas para participar en el Seminario-Taller Construcción de Indicadores e Instrumentos de medición, importante indicar que esta capacitación fue aprobada mediante acuerdo SE- 112-2018, para ser recibida los días 29 y 31 de agosto, 4 y 5 de setiembre de 2018, y se autorizó la participación de la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Licda. Vanessa Rodriguez Mora, Profesionales Administrativas A, Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y los miembros del Órgano Colegiado, sin embargo, en razón de que el Tribunal ocupa nueva sede y se requiere redefinir los instrumentos de medición, así como la construcción de los indicadores para la realización del POI, se considera oportuno valorar la opción de que esta capacitación sea impartida en las instalaciones del Tribunal y se extienda a más personal, por lo que se recomienda:



- ✓ Solicitar a los miembros del Tribunal revocar el acuerdo SE-112-2018.
- ✓ Recomendar a los miembros del Tribunal la participación del Órgano Colegiado, la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, el Lic. Jeffrey Ureña Garita, proveedor Institucional y la Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesional Administrativa A, al Seminario-Taller Construcción de Indicadores a realizarse en el mes de junio los días 04, 08, 11 y 15 de 2018 en horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. en el auditorio de Tribunal Registral Administrativa, con un costo de €105.000 por persona.
- ✓ Comunicar al Lic. Jeffrey Ureña, Profesional Administrativo, encargado del proceso de contratación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-025-2018, de fecha 15 mayo de 2018, rubricado por la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se presenta una nueva invitación de la empresa Asesorías Creativas para participar en el Seminario-Taller Construcción de Indicadores e Instrumentos de medición, importante indicar que esta capacitación fue aprobada mediante acuerdo SE- 112-2018, para ser recibida los días 29 y 31 de agosto, 4 y 5 de setiembre de 2018, y se autorizó la participación de la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Licda. Vanessa Rodriguez Mora, Profesionales Administrativas A, Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y los miembros del Órgano Colegiado, sin embargo, en razón de que el Tribunal ocupa nueva sede y se requiere redefinir los instrumentos de medición, así como la construcción de los indicadores para la realización del POI, se considera oportuno valorar la opción de que esta capacitación sea impartida en las instalaciones del Tribunal y se extienda a más personal, por lo que se recomienda:

- ✓ Solicitar a los miembros del Tribunal revocar el acuerdo SE-112-2018.
- ✓ Recomendar a los miembros del Tribunal la participación del Órgano Colegiado, la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, el Lic. Jeffrey Ureña Garita, proveedor Institucional y la Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesional Administrativa A, al Seminario-Taller Construcción de Indicadores a realizarse en el mes de junio los días 04,



08, 11 y 15 de 2018 en horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. en el auditorio de Tribunal Registral Administrativa, con un costo de ₡105.000 por persona.

- ✓ Comunicar al Lic. Jeffrey Ureña, Profesional Administrativo, encargado del proceso de contratación

Se acuerda:

1. Revocar lo acordado en el oficio SE-112-2018, donde se aprueba el Seminario-Taller Construcción de Indicadores e Instrumentos de medición.
2. Aprobar la participación de del Órgano Colegiado, la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, el Lic. Jeffrey Ureña Garita, proveedor Institucional y la Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesional Administrativa A, al Seminario-Taller Construcción de Indicadores a realizarse en el mes de junio los días 04, 08, 11 y 15 de 2018 en horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. en el auditorio de Tribunal Registral Administrativa, con un costo de ₡105.000 por persona.
3. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones correspondientes.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, el Lic. Jeffrey Ureña Garita, proveedor Institucional y la Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesional Administrativa A, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, externa su preocupación por no contar con un instrumento para el eventual préstamo de las instalaciones del Tribunal, sobre todo aquellas áreas sensibles como, por ejemplo, el auditorio, además que se tenga un manual de uso, donde se indique cuáles serían los cuidados, las medidas de seguridad internas y externas que permitan informar al usuario o responsable de las líneas de comportamiento dentro de la institución



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, externa su preocupación por no contar con un instrumento para el eventual préstamo de las instalaciones del Tribunal, sobre todo aquellas áreas sensibles como, por ejemplo, el auditorio, además que se tenga un manual de uso, donde se indique cuáles serían los cuidados, las medidas de seguridad internas y externas que permitan informar al usuario o responsable de las líneas de comportamiento dentro de la institución, se acuerda:

1. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, de la Subcomisión de Emergencias, para que en conjunto se proceda a realizar el instrumento y el manual de uso de las instalaciones del Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, de la Subcomisión de Emergencias, para su información y lo que proceda.

Inciso IV.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, manifiesta que el Órgano Colegiado debe tener la información de los Juicios Contencioso actualizada y pormenorizada, por lo que recomienda establecer un protocolo de acciones para que la Asesoría Jurídica ponga en conocimiento inmediato al Órgano Colegiado de todas las etapas referentes a los procesos contenciosos. Asimismo, los Jueces manifiestan la importancia de contar dentro de la sesión con un espacio en el que se puedan discutir temas referentes a la Asesoría Jurídica, así como contar con el informe mensual del área jurídica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, manifiesta que el Órgano Colegiado debe tener la información de los Juicios Contenciones actualizada y pormenorizada, por lo que recomienda establecer un protocolo de acciones para que la Asesoría Jurídica ponga en conocimiento inmediato al Órgano Colegiado de todas las etapas referentes a los procesos contenciosos. Asimismo, los Jueces manifiestan la importancia de contar dentro de la sesión con un espacio en el que se puedan discutir temas referentes a la Asesoría Jurídica, así como contar con el informe mensual del área jurídica, se acuerda:

Se acuerda:

- 1- Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que actualice diariamente la base de datos referente a los Juicios Contenciosos, con los anexos que correspondan (demanda, prueba, contestación, entre otros).
- 2- Instruir a la Secretaría Administrativa del Órgano Colegiado para que incluya en el orden del día un espacio para la Asesoría Jurídica, en el que se conocerán los informes mensuales, se presente de forma verbal un informe ejecutivo del estado de los procesos contenciosos u otros procesos, criterios, entre otros temas que tiene a cargo la Asesoría Legal.
- 3- Instruir a la Asesoría Legal remitir al Órgano Colegiado el primer día hábil del mes un informe mensual de labores.
- 4- Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y lo que proceda.

Al ser las 14:42 horas se levanta la sesión administrativa



Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu